



Municipalidad de Neuquén  
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **0263**

NEUQUEN, 12 ABR 2019

**VISTO:**

El Expediente OE N° 2395-M/2019 de la Subsecretaría de Gobierno y Relaciones Institucionales- Secretaría de Gobierno y Coordinación, y la Nota s/n° de fecha 4 de abril de 2019 obrante a fs. 1, y

**CONSIDERANDO:**

Que por la mencionada Nota, la Subsecretaria de Gobierno y Relaciones Institucionales, solicita el pago de las facturas Tipo "B" detalladas a continuación de la firma **COOPERATIVA DE TRABAJO COPRESER LIMITADA**;

FACTURA N°	DESTINO DEL SERVICIO	IMPORTE
0001-00000126	Secretaria Servicios Urbanos	\$ 266.587,20
0001-00000127	Cementerio Central	\$ 133.293,60
0001-00000128	Predio Remoción Preventivo	\$ 45.247,95
0001-00000129	Toma Norte	\$ 104.447,20
	<b>total</b>	<b>\$ 549.575,95</b>

Que dicho servicio corresponde por el control de ingreso y egreso de personas durante el mes de marzo/2019 en la Secretaría de Servicios Urbanos, Cementerio Central de calle Córdoba n° 650, Predio de Remoción Preventiva, sito en calle Perito Moreno n° 635 y Nido Toma Norte;

Que no contando con suficiente personal y necesitando el refuerzo de vigilancia en los sectores detallados, se solicito a la mencionada Cooperativa el servicio verificando que los importes a cobrar son los que se manejan en el mercado;

Que las facturas cuentan con la correspondiente constancia de exención en el impuesto a los Sellos, y la conformidad del servicio por parte del Subsecretario de Gobierno y Relaciones Institucionales y Secretario de Gobierno y Coordinación;

Que a fs. 06/18 obra documentación referente a los Asociados y Seguro de los operarios que realizaron el servicio;

Que a fs. 21/22 obran Notas de Crédito n° 00001-00000007 por \$ 4.936,80 (Pesos Cuatro Mil Novecientos Treinta y Seis con Ochenta Centavos) y n° 00001-00000006 por \$ 7.898,88 (Pesos Siete Mil Ochocientos Noventa y Ocho con Ochenta y Ocho Centavos) por error en las facturas n° 00001-00000127 y n° 00001-00000128, respectivamente;

Que a fs. 23/37, obran fotocopias de Planillas detallando horarios y nombres de los asociados que prestaron el servicio de control de ingresos y egreso de personas;

Es copia

fdo: Artaza -Bermúdez

G.P.N. Zalab... Ma Liz  
SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO Y  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA  
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN



0263-19

Municipalidad de Neuquén  
Secretaría de Economía y Hacienda

Que por Pase N° 473/2019, la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria - Dirección General de Administración Financiera, informa que se cuenta con crédito presupuestario suficiente para afrontar el gasto, mediante Preventivo n° 2454- AA 96466;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3°) inciso 2) punto c) de la Ordenanza N° 7838/97 y Art. 72° del Decreto n° 425/2014;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

**LOS SECRETARIOS DE ECONOMÍA Y HACIENDA  
Y GOBIERNO Y COORDINACIÓN**

**DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

**RESUELVEN**

**Artículo 1º) AUTORIZAR** a la Dirección Tesorería, previa intervención de la Contaduría Municipal a liquidar y pagar las Facturas Tipo "B" N° 0001-00000126, n° 0001-00000127, n° 0001-00000128 y n° 0001-00000129, menos las Notas de Crédito n° 00001-00000007 y n° 00001-00000006 de la **COOPERATIVA DE TRABAJO COPRESER LIMITADA**, por un importe total de PESOS QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA CON VEINTISIETE CENTAVOS (\$ 536.740,27), por el servicio de control de ingreso y egreso de personas en la Secretaría de Servicios Urbanos, Cementerio Central de calle Córdoba n° 650, Predio de Remoción Preventiva, sito en calle Perito Moreno n° 635 y Nido Toma Norte, en el período comprendido entre el 1º y 31 de marzo/2019, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

**Artículo 2º) REGÍSTRESE**, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente ARCHÍVESE.-  
es

Es copia

fdo: Artaza -Bermúdez

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2232
Fecha ...26/04.../2019

C.P.N. Zalabardo Pamela Liz  
SUBSECRETARIA DE HACIENDA  
SECRETARIA DE ECONOMIA Y HACIENDA  
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN